El aparcamiento de Vistalegre es una obra sin ánimo de lucro

Está promovido por los vecinos a razón de 950.000 pesetas cada plaza, la mitad de las cuales es para residentes

C. C.
MURCIA

El aparcamiento de Vistalegre, que suscitó la protesta de la Asociación de Vecinos porque sus promotores habían utilizado el nombre de la Asociación indebidamente, estará gestionado por los compradores, todos vecinos del barrio, sin que haya inmobiliaria por medio, según afirman los promotores de la idea. Cada plaza de garaje saldrá a precio de coste, según los cálculos estimados en el proyecto, es decir, unas 950.000 pesetas, incluidos impuestos y canon municipal.

Error involuntario

Los promotores de este aparcamiento reconocen haber usado el nombre de la Asociación de Vecinos por error involuntario, ya que en unos folletos que repartieron por el barrio se decía que los planos podrían verse en el local de la Asociación. Precisamente la AAVV comparte local con la alcaldía de barrio y el Ayuntamiento les había dado permiso para utilizarlo, con lo que estiman que la confusión ha venido por tal causa.

La mitad de las 556 plazas, para residentes

El aparcamiento de Vistalegre, situado tras la Arrixaca Vieja, tiene una capacidad para 556 plazas de garaje, la mitad para residentes y la mitad de uso horario. En cinco días que llevan reservando plazas, tienen ya apalabradas el 20 por 100 del total.

La explotación de las plazas de uso horario también la llevarán los vecinos, asociados en una comunidad de bienes y los promotores señalan que no tienen fricciones, salvo por el error del uso de nombre, con la Asociación de Vecinos, al contrario de lo que ocurre en otros aparcamientos de la ciudad. Por otra parte, el lunes mantendrán una reunión con un colectivo vecinal que sí se opone al proyecto al temer que impida la construcción de un jardín proyectado por el Ayuntamiento. Los promotores niegan que este extremo se pueda dar y aseguran estar en condiciones de garantizar la ejecución del jardín tal y como está previsto.

El director de la Escuela de Guerra Naval visitará la Universidad de Murcia

Coincide con la celebración de las Aulas del Mar

LV
MURCIA

El director de la Escuela de Guerra Naval, vicealmirante Fernando Poole, visitará el próximo lunes diversas instalaciones de la Universidad de Murcia, según informó ayer el gabinete de prensa de dicho centro de estudios superiores.

Poole conocerá igualmente el lunes las dependencias universitarias existentes en el edificio de la Covalecencia y en el «campus» de La Merced y al día siguiente recorrerá diferentes centros universitarios de Espinardo. Esta visita coincide con la celebración en Murcia de un aula de Política Marítima, programada con ocasión de desarrollarse las actividades de las Aulas del Mar.

La presencia de Poole en Murcia se corresponde con la que hace dos años efectuaron a dicha Escuela, situada en Madrid, representantes de la Universidad de Murcia, presididos por el rector Antonio Soler. Ambas instituciones han firmado un convenio de colaboración mutua que incluye todo tipo de actuaciones que se consideren de interés bilateral.

En ese apartado de interés común figura muy especialmente la organización por la Escuela del Aula de Política Marítima, que este año se celebra por primera vez a partir del próximo lunes en Murcia capital y cuya apertura oficial estará a cargo del contralmirante Federico Bordejé.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA

Por la Comisión de Gobierno Municipal del día 20 de septiembre de 1989, se adoptó el acuerdo de:

1.º. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria de becas destinadas a:

—Ayuda para MATERIAL ESCOLAR (Para alumnos de E.G.B., salvo Pre-Escolar).

—Ayuda para TRANSPORTE ESCOLAR (Para alumnos de BUP y F.P. y residentes en pedanías).

—Ayuda para ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

2.º. Abrir el plazo de presentación de solicitudes que será desde el 25 de septiembre del presente año hasta el 16 de octubre de 1989. Las solicitudes serán facilitadas por el Consejo de Servicios Sociales, donde igualmente deberán ser presentadas en el plazo antes mencionado.

Lorca, 29 de septiembre de 1989
EL ALCALDE
Fdo.: José A. Gallego López

HE HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

CORTES PREVISTOS PARA EL PROXIMO DOMINGO DIA 8 DE OCTUBRE DE 1989

Para efectuar trabajos de ampliación y mantenimiento de nuestras instalaciones, comunicamos a nuestros clientes que el próximo día 8, nos veremos en la necesidad de interrumpir el suministro en los siguientes centros y durante períodos comprendidos dentro de los horarios que se indican:

CAPITAL

Torre de Murcia, Gran Vía Salzillo (parcial). Frutos Baeza, San Bartolomé y adyacentes. De las 6 a las 14 horas.

Las calles: Joselito, Ricardo Zamora, Ronda de Garay y adyacentes. De las 7 a las 14 horas.

Las calles: Luis Fontes Pagán, Avda. de la Fama, Alicante, Capitán Balaca, Prolongación López Puigcerver, todas parcialmente. De las 7 a las 14 horas.

EXTRARRADIO

Molina de Segura, sector El Oasis (La Polvorista). De las 7 a las 15 horas.

Sangonera la Seca, parcial. De las 6 a las 16 horas.

En La Alberca, sector Vistabella. De las 8 a las 15 horas.

En Molina del Segura, sector Polígono Industrial El Tapiado. De las 8 a las 15 horas.

En Beniaján, sectores: Lucio, Algezares, San Francisco, Alcalde F. Moreno y Estación Renfe. De las 7 a las 14 horas.

En Alcantarilla, las calles: Padre Damián, Ramón y Cajal, Madrid, Cuartel de la Guardia Civil, B.º los Frailes, Plaza San Francisco, Gran Capitán y adyacentes. De las 8 a las 14 horas.

Rogamos disculpen las molestias ocasionadas por ello.

Murcia, 6 de octubre de 1989

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL «URBANIZACIONES DE CARTAGENA, S. A.»

Celebrado válidamente el día 30 de septiembre de 1989, con asistencia de todos sus miembros y sin la asistencia de letrado asesor, por no estar comprendida esta Sociedad en ninguno de los supuestos que hacen obligatoria su designación según Ley 39/75 de 31-10-75, ha adoptado por unanimidad.

1.º— En ejecución del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día cinco de septiembre de 1989, se abre el período de suscripción de las cien nuevas acciones de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, para los señores accionistas quienes podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente desde el día 15 de octubre al 20 de noviembre de 1989, en la proporción correspondiente a las acciones que actualmente posean, debiendo desembolsar el contravalor de las acciones suscritas en el momento de la suscripción en el domicilio social.

2.º— Las nuevas acciones que no sean suscritas por los accionistas en el ejercicio de su derecho de suscripción preferente, serán ofrecidas a los demás accionistas que deseen suscribirlas, y de no existir ninguno, se convocará Junta General para reducir la emisión al importe de las acciones suscritas.

3.º— Las nuevas acciones participarán en los resultados del ejercicio económico de 1989, desde el día 20 de noviembre de 1989.

4.º— Modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales en base a los acuerdos anteriores.

5.º— Facultar al Secretario del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos tomados en la Junta y proceda a realizar los trámites legales oportunos para que puedan ser inscritos en los Organismos que procedan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce treinta horas del día de la fecha.

Cartagena, 2 de *octubre de* 1989

V.º B.º El Presidente

CONVOCATORIA

De Junta General Extraordinaria de la Sociedad EURIMO, S.A. a celebrar en Aguilas (Murcia), calle Rey Carlos III, 2. Hotel Carlos III, salón para deliberar y tomar los acuerdos que procedan, el día 21 de octubre de 1989, a las diez treinta horas (10'30), sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º. Cesar como Consejero-Secretario, de la sociedad, a don VITAL VAN DEN PANHUYZEN; y nombramiento, en su caso, de nuevo Secretario.

2.º. Estudio de la situación de la sociedad y adopción de los acuerdos que procedan.

3.º. Cambio del domicilio social, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales, que de aprobarse, pasaría a estar en Arona (Tenerife), Playa de las Américas, Villas de la Playa, 5.

4.º. Aprobación del acta.

Aguilas (Murcia), a 15 de septiembre de 1989.— Fdo.: Mancomunadamente don JOSE JEAN LECOO (Presidente y Consejero Delegado) y don ROBERT DE BRUYN (Consejero Delegado).

VIVIENDAS AL ESTILO EUROPEO
desde 3.940.000 Pts.
CON PISCINA, JARDIN Y GARAJE INCLUIDO.

- 1, 2, 3 y 4 dormitorios
- Puerta de entrada blindada
- Caja fuerte empotrada
- Ascensores para los portales de 4 alturas
- Antena parabólica

ESTRELLA DEL SUR

Información y venta en obra
INCLUSO SABADOS Y DOMINGOS

PROMOTORA EL PALMAR
Carretera a Cartagena, s/n. Esquina a C/ del Pilar, a 300 metros de la Arrixaca. EL PALMAR (Murcia) Teléfono 840994

CASAMADRID PISA
Castelló, 95, 2.º D Teléfs. 4352654 y 4352771 28006 MADRID

CANTIDADES ANTICIPADAS ABALADAS POR CIA. DE SEGUROS

FINANCIACION CAJA POSTAL HASTA 13 AÑOS